



**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE LEBU**  
Secretaría Municipal



### **REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 58**

Se da comienzo a la Reunión N° 58 horas del día Martes 26 de Octubre del 2010, , la cual es presidida por el Concejal Cristian Peña Morales, y contándose con la presencia de los Sres. Concejales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.

También está presentes el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la grabación del Concejo.-

#### **TEMARIO:**

- 1.- Lectura del Acta Anterior.-
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida.-
- 3.- Informe del Presidente del Concejo.-
- 4.- Audiencia Jefe Daem.-
- 5.- Audiencia Directora Hospital de Lebu.-
- 6.- Puntos Varios .-

El Concejal Cristian Peña habré la Cesión en el Nombre de Dios y cede la palabra al Secretario , quien procede a leer la siguiente correspondencia recibida:

- De la Junta de Vecinos “ Villa San Pedro “ quienes agradecen algunos trabajos realizados por el Cuerpo Militar del Trabajo y apoyan que estos puestos de trabajos continúen .-
- Del Sr. Ricardo Fredes Arrepol, quien envía tres cotizaciones de Buzos para los niños de la Escuela de Futbol José M Salas Melinao, para que el concejo decida donde se compra .-

El concejo expresa que Don Ricardo de acuerdo con los interesados vea cual es el más conveniente.-

- De la Junta de Vecinos Villa San Pedro solicitando préstamo en comodato de la Sede, Multicancha de la Población de ellos. Se aprueba por 30 años.-
- Del Colodyr de Lebu en que solicitan se les preste en comodato la cancha de Futbol Junquillo ubicada en la Población José Miguel Carrera. Se deja pendiente para verlo en una próxima reunión.-
- De la Junta de Vecinos Villa los Héroes N° 9, 1era Etapa, que solicitan se presente un Proyecto para reparar Recinto Deportivo ubicado en Juan Antonio Ríos.-

El Concejo acuerda que se recomiende al Secplan que presente un Proyecto de Reparación de Multicanchas, para varios sectores. Ejemplo Villa Araucanía, Población O'higgins, Gabriela Pizarro y Recinto de Juan Antonio Ríos, etc. e informe lo realizado.-

## **HOJA Nº 2 DEL ACTA Nº 58 DE FECHA 26.10.2010**

El Concejal Cristian Peña agrega que los juegos infantiles deberían tener cerco, y no poner arena, que genera problemas de transmisión de enfermedades caninas a los niños, incluso sacar los que tienen e instalar pasto.-

La Concejala Gloria Valderas Silva agrega que también habría que ver con el S.S. A el problema de los perros con tiña (dermatofitosis).-

Se acuerda oficiar a la Autoridad Sanitaria solicitando se vea la forma de desparasitar en forma masiva y esterilización de hembras y machos caninos.-

- Respecto a la Subvención de Cruz Roja se acuerda que se converse con la Sra. Carmen Carmen Pino para ver cuanto necesita.-
- Del Club Deportivo Ruca Raqui, solicitando maquinaria para nivelar el terreno de la cancha del Sector.-

Se recomienda se consiga Motoniveladora de Vialidad.-

- Carta del Sr. Marcelo Moreno Cruz, quien expone su situación socioeconómica desmedrada y de Salud.

El concejo recomienda que el DAS realice un seguimiento técnico Formal y a Dideco para ayuda social rápida por ejemplo que se otorgue trabajo a la Sra.

- Carta de la Junta de Vecinos Nº 9 en la Secretaria quejándose por los cortes de Luz.-

Se acuerda remitir esta carta al Asesor Jurídico y que informe. Además que vea el problema de cobros Indebidos por los medidores que no partieron de cero.

Además oficiar al Departamento Eléctrico porque en el día no apagan algunas luminarias.-

En otro tema se autoriza viaje a Concepción del Concejal Cristian Peña el próximo viernes 29 de Octubre 2010 para asistir a Bienes Nacionales con unos vecinos.

- Por ultimo se da lectura a un oficio del Sr. Luis Orlando Lizama Olivos quien insiste en su petición de traslado de Patentes:

El Concejal Cristian Peña expresa que la Ley de Municipalidades establece que el Concejo tiene facultades para otorgar trasladarlos, renovarlos, etc y existen dictámenes de Contraloría ratificados en Jurisprudencia de la Corte Suprema que expresa que el concejo tiene facultades para denegar un traslado por otro tipo de consideraciones aparte de las meramente legales.-

La Concejala Gloria Valderas expresa que a ella le molestan los términos en que llegó la carta, y que este señor está amenazando con un Recurso ante la Corte de Apelaciones y si hacemos caso, es como que no se puede tomar ninguna medida.-

El Concejal Cristian Peña agrega que es te señor si tendría razón en que no se abriría un nuevo local.-

En definitiva se acuerda ratificar el acuerdo de no autorizar el traslado de la Patente del Sr. Lizama porque los vecinos se oponen, porque el ya tiene un local, esto es con la oposición de los concejales Roberto Chamorro y Cristian Peña quienes son partidarios de aprobar el traslado.-

Con el objeto de continuar con el tema del Padem se hace ingresar a la Sra. Jefe Daem y expone lo siguiente:

**HOJA Nº 3 DEL ACTA Nº 58 DE FECHA 26.10.2010**

**PROGRAMA DE ACCION 3: Educación Extraescolar:**

**META 1:** Planificación de las Actividades Extraescolares y por establecimientos

**META 2:** Fortalecimiento de Orquesta Infantil.-

**META 3:** Desarrollo de Actividades Científica y Medioambientales.-

**META 4:** 90% participación en actividades Deportivas.-

**META 5:** Participación en actividades Artísticos Culturales.-

**META 6:** 100% de los Establecimientos de la comuna cuentan con un Plan de Seguridad Escolar validado por Profesional competente.-

**PROGRAMA DE ACCION Nº 4 INTEGRACION :**

**META1:** Apoyo y asesoramiento a jefes de UTP por parte del equipo Mult. Profesional

**META 2:** Realizar el 100% de lo establecimientos apoyar profesionales y ayudas técnicas para el logro de aprendizajes.

**META 3 :** Implementación de grupos y capacitación docente .-

**META 4:** Realizar catastro de alumnos ..... de carácter transitorio que no han sido cubiertas por proyecto de integración .-

**META 5:** Fortalecer el funcionamiento de opción 4 en escuela de Boca – Lebu, la opción 4 es una opción de integración ,son las que nunca va a aula común.-

**RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DE ACCION 2011.-**

- Area Tecnico- Pedagogicos	\$ 12.100.000.-
- Area Psicosocial	\$ 4.600.000.-
- Area Extraescolar	\$ 6.700.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23.400.000.-</b>

**PRESUPUESTO DAEM AÑO 2011, SE PROYECTA EN M\$5.993.330**

- Ingresos por Subvención Escolar	M \$4.424.853.-
- Subvención de Mantenimiento	M\$ 65.000.-
- Subvención Escolar Preferencial	M\$ 686.120.-
- Otros aportes (que van a sueldos)	515.000.-
- Reembolsos por Licencias Medicas y Otros.	

Como desempeño asignación de Títulos difícil, UMP, asig de No docentes etc)

**SOLICITUD DE APORTE MUNICIPAL**

- Administración de Salas Cunas (Junji)	\$ 11000.000.-
- Planilla Municipal	25.000.000.-
- Perfeccionamiento Docente	10.000.000.-

**Total Solicitado \$ 46.000.000.-**

Con esta información el Concejo Municipal decide aprobar el PADEM.-

Sin más que agregar se despide y se retira de la sala la Sra. Catalina .

En este momento se retira la concejala Gloria Valderas.-

## **HOJA Nº 4 DEL ACTA Nº 58 DE FECHA 26.10.2010**

En otro tema ingresa la Directora del Hospital Santa Isabel de Lebu y el Concejo de Desarrollo del Hospital.

La Señorita Angélica, saluda, agradece la audiencia y expresa que ellos al igual que el Municipio tienen por objetivo trabajar por bienestar de la comunidad.-

Ellos trabajan eso si por el estado de la Salud de la Población el cual es parte del completo estado de Bienestar que necesita la comunidad y para eso necesitan realizar alianzas con las demás Instituciones, especialmente con el Municipio que es la Institución que lidera la comuna en materia de Políticas Sociales.-

Ellos dependen del Servicio de Salud Arauco y se dividen la Población con el Consultorio Lebu Norte el cual tiene dependencia Municipal sin embargo dependen técnicamente del Hospital el cual tiene la línea técnica del Consultorio Lebu Norte y también del Consultorio de los Álamos y en ese sentido tienen una mesa de trabajo.-

Agrega que ellos han aprobado la gestión Médica del Consultorio, pues el Consultorio Lebu Norte ha tenido problemas de disponibilidad del Recurso Médico, igual cosa ha sucedido con los Álamos, pero esto no ha estado exento de dificultades, han habido problemas de traslado de pacientes, de financiamiento de exámenes de Alto Costo, el cual esta siendo financiados por el Hospital pero como los recursos son escasos se han visto en la necesidad de priorizar solo a las personas de tramo A y en forma muy excepcional a personas de otros tramos.-

Don Honorio Ortiz expone que el financiamiento de los exámenes de alto Costo, antes las resolvían los Servicios de Salud y lo solucionaban en Red, pero como esto demoraba demasiado se comenzó a realizar el financiamiento por el Hospital.

Expresa que ellos como Concejo de Desarrollo del Hospital desean proponer que el Consultorio Lebu Norte financie los exámenes de Alto costo de todas las personas del tramo B, igual cosa se le propondrá a los Álamos y el Hospital continuaría con el financiamiento del tramo A, esto es sin considerar los pasajes.-

La Señorita Carmen Gloria Larrain explica que hoy la Provincia de Arauco está teniendo mas especialistas y estos para tener un buen diagnostico están solicitando mas exámenes.-

Se agrega que el Consultorio Lebu Norte recibe los recursos per cápita por los 11.000 habitantes que están asignados a ellos y hoy día hubo una migración de mas 2000 a 3000 habitantes hacia el lado Sur y se están atendiendo en el Hospital.-

El concejal Hernán Gutiérrez expresa que nosotros tenemos otro problema mayor pues hoy estamos catalogados como Comuna no pobre, y hoy se están recibiendo una importante cantidad de recursos, incluso mañana la Jefa de la DAS. Tiene una Reunión con la Jefa del Servicio de Salud Arauco, pues hoy tenemos un déficit de 130 millones de pesos.-

Se indica que los gastos en exámenes de altos costos son 3.000.000 al año aproximado, pues los pasajes.-

## **HOJA Nº 5 DEL ACTA Nº 58 DE FECHA 26.10.2010**

Ellos exponen que los recursos del Hospital de Lebu no se cancelan con percápita, si no más bien realizan un presupuesto según las prestaciones que realizan.-

Se informa que el presupuesto del año del Hospital es de M\$2.300.000 y del Departamento de Salud Municipal es de M\$680.000.-

El concejal Alfredo Venturelli expone que no conoce como funciona el tema de la Salud, pero es buena y conveniente la Reunión porque se han dicho cosas interesantes y hay que tener paciencia porque se va a discutir el tema que Lebu sea considerada comuna no pobre.-

La Directora del Hospital expresa que para terminar decir que ella no es Médico y por su profesión le preocupa todo lo que es control y cuidado de los recursos, tener la casa bien ordenada y le interesaba tener contacto para intercambiar opiniones.-

El concejal Roberto Chamorro expresa que es bueno continuar con estas reuniones y deberían realizarse más seguidas y consulta por la posibilidad de instalar un centro de diálisis. Se informa que eso está a punto de salir a través de los rotarios.-

Don Honorio informa que el Hospital de Lebu está quedando chico.-

Sin más que agregar se retira de la sala la Directora del Hospital y el Concejo de desarrollo.-

En otro tema se acuerda realizar reunión extraordinaria el próximo Jueves para analizar el tema de los Programas de Empleos del CMT.-

### EN PUNTOS VARIOS:

- El Concejal Alfredo Venturelli expresa que este Domingo el Sector de la cueva está lleno de Basura, se acuerda oficiar al Departamento de Obras para que solucionen el problema.-
- Además expone también que el estadio tiene problemas para el regadío del estadio y necesita se le asigne tres personas desde las 18.00 horas a las 22.00 horas para eso, además le falta más materiales para mejorar los punteros.-
- El Concejal Cristian Peña Morales expone que también existe un montón de escombros en la mitad de la calle debajo del Puente Viejo, también en el sector del Romago.-
- Memo al Dom para que los Eléctricos cambie los empalmes del sector Ranco El Rosal, también que se iba a llevar material para más veredas.-
- Que obras vea la forma de mejorar la multicancha frente a la Escuela de Pehuen, hay que preferirla y que informen.-
- También que arriende la motoniveladora del Sr. Venegas o quien sea para emparejar las canchas de Fútbol de Santa Rosa Ruca – Raqui y la de los Filtros.-

**HOJA N° 6 DEL ACTA N° 58 DE FECHA 26.10.2010**

- El concejal Roberto Chamorro recomienda comprar maquinaria para cortar el pasto y orilladora de marca buena, Ej., squarna.-

El concejal Mario Fuentealba Cotal expresa el caso de la Srta. Alejandra Fernández a quien se le quemó la casa y expresa que no la ha ido a ver a nadie para otorgar la ayuda de emergencia. El Concejal Alfredo Venturelli informa que la gobernación le arrendó una casa y el Municipio reparó la casa de al lado, además hay una coordinación con la Gobernación respecto a la ayuda a otorgar.-

Por ultimo el concejo acuerda autorizar al Concejal Mario Fuentealba Cotal para asistir a la Seremi de Educación a entrevista con el encargado Nacional de los Liceos Bicentenarios.

Sin mas que tratar finaliza la sesión siendo las 20.15

**CARLOS GONZALEZ ANJARI**  
**ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES**  
**CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO**  
**CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA**  
**CONCEJALA**

**MARIO FUENTEALBA COTAL**  
**CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ**  
**CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO**  
**CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**